



RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 914-D-FLCH-16

Lima, 1 de diciembre de 2016

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10455-FLCH-2016 relativo al pedido de **auspicio académico** para publicación del libro **“DISCURSO DE LA NACIÓN PENDIENTE, REFLEXIONES SOBRE EL TESTIMONIO DE ENUNCIACIÓN ANDINA EN EL PERÚ”**.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.º 407-UPG-FLCH-16 el Dr. Gonzalo Espino Relucé, Director de la Unidad de Posgrado, solicita el **auspicio académico** para la publicación del libro **“DISCURSO DE LA NACIÓN PENDIENTE, REFLEXIONES SOBRE EL TESTIMONIO DE ENUNCIACIÓN ANDINA EN EL PERÚ”**;

Que la Mg. María Teresa Grillo Arbulu, es egresada de la Maestría en Literatura Peruana y Latinoamericana de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

Que el expediente cuenta con el visto bueno del Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

CONCEDER el Auspicio Académico de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas a la Mg. María Teresa Grillo Arbulu para la publicación del libro **DISCURSO DE LA NACIÓN PENDIENTE, REFLEXIONES SOBRE EL TESTIMONIO DE ENUNCIACIÓN ANDINA EN EL PERÚ**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mg. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO



DR. CARLOS GARCÍA BEDOYA MAGUÑA
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América